

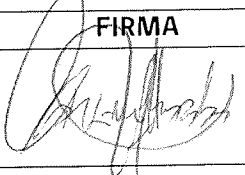


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 23 de MARZO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Denominada ASOC. DEPORTIVA DE FUTBOL JUNIOR PENUECA IFFE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 18:00 Hrs. término 18:40 HORAS
- Lugar y dirección : CESPEDAZ Y GONZALEZ S/M

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ASOC. DEPORTIVA DE FUTBOL JUNIOR Y PENUECA DE IFFE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CATHERINE SORAYA MORRATTEL VALLEJOS	13215166-0	
2	AROLINA AELUK CONTRERAS CONTRERAS	18.005.805-2	
3	KARINA EVELYN ARRIAGANA CONTRERAS	12.590092-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)